

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27622 VALENCIA

Edicto.

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000447/2013, habiéndose dictado en fecha 20.6.2013 por el Ilmo./a Sr./a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Servitaver ETT, S.L.", con CIF. B-97823470, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Jesús Giner Sánchez, con domicilio profesional en avenida del Cid, 98, puerta 30, Valencia, teléfono 963796562, y correo electrónico jginer@estudiodeabogados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 1 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130042021-1